



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA AGRÍCOLA SABANILLA COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **AGRÍCOLA SABANILLA COMPAÑIA  
LIMITADA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 29  
de junio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.06-G-IJ-**  
el

31 ENE 2006

2000682

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: ARTICULO QUINTO:  
CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800.00) dividido en  
ocho participaciones sociales iguales e indivisibles de CIEN DOLARES (\$100.00) cada una de ellas.

KOV/VAP  
Cynthia

Guayaquil,

31 ENE 2006

Ab. Víctor Anchundia Píaces

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL